



CIV 62594/2012/2/RH1

Henrichson Kirsten Anita s/ sucesión *ab intestato*.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la heredera Adriana Isabel Viviano en la causa Henrichson Kirsten Anita s/ sucesión *ab intestato*”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la apelante no cumplió con el requisito previsto en el art 7º, inc. c, del reglamento aprobado por la acordada 4/2007 en tanto no acompañó la copia de la contestación del traslado previsto en el art. 257 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Adriana Isabel Viviano**, representada por la **Dra. Claudia Martha Nicoletto**.

Tribunal de origen: **Sala L de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 32**.